

ANIVERSARIO



CARLOS MANUEL DE CESPEDES. Padre de la Patria.

Develan Estatua del Padre de la Patria

Se levanta majestuoso en la Plaza de Armas, el símbolo de la civilidad de nuestras libertades

ALOCUCION DEL ALCALDE JUSTO LUIS POZO. DECLARACIONES DE COSME DE LA TORRIENTE

Mañana, domingo 27 de los corrientes, a las once a.m., será develada, en solemnisimo acto, la estatua de Carlos Manuel de Cespedes, el Padre de la Patria, libertador de los esclavos y primer presidente de la República de Cuba, en la Plaza de Armas que desde el año 1923 ostenta, por acuerdo del Ayuntamiento, su nombre glorioso.

Este homenaje al preclaro fundador de la nacionalidad ha podido realizarse por la iniciativa del señor Justo Luis Pozo y del Puerto, alcalde municipal de La Habana y presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, secundado por los demás miembros de la misma, y como resultado del concurso convocado al efecto entre los escultores cubanos, en el cual resultó escogido por unanimidad, en un jurado de artistas, historiadores y urbanistas, el proyecto que presentó el distinguido escultor Sergio López Mesa, bellísima obra de arte de estilo clásico, acorde con el ambiente colonial de la plaza.

El ceremonial del acto del develamiento de la estatua, es el siguiente:

Desde las diez de la mañana, se encontrarán en las calles aledañas de la Plaza, fuerzas del ejército, la marina y la policía, con la Banda de Música del Estado Mayor del primero de dichos cuerpos.

A las once en punto, la Fortaleza de La Cabaña disparará 21 cañonazos, salvas correspondientes a la altísima jerarquía de Primer Presidente de la República y Primer Mayor General del Ejército Libertador que ostentó Carlos Manuel de Cespedes;

y a los acordes del mismo himno de guerra, compuesto por Perucho Figueredo, que escucharon los patriotas cubanos, al entrar triunfantes en la ciudad de Bayamo, será develado la estatua por el Alcalde de nuestra capital, señor Justo Luis Pozo y del Puerto, y las fuerzas congregadas en dicha plaza presentarán armas.

Terminada la ejecución por la Banda del Ejército de nuestro Himno Nacional, el Sr. Alcalde dará a conocer las razones, simbolismo y proyecciones de este homenaje al Mártir de San Lorenzo, que se lleva a cabo al cumplirse el octagésimo primer aniversario de su ascensión a la inmortalidad de la gloria.

El discurso central del acto estará a cargo del ilustre hombre público y grandilocuente orador, doctor José Manuel Cortina.

Se recomienda a las personas que concurren a este acto y de modo singular a las autoridades e invitados especiales, estén en la plaza antes de las 10 y 30 de la mañana. El acceso de unas y otras al parque, será por la entrada que da al Palacio Municipal, donde las atenderá la comisión designada al efecto.

Los autos deberán tomar por la calle de Mercaderes, hasta el fondo del Ayuntamiento, donde dejarán a los pasajeros, siguiendo después por la misma calle hasta Amargura, para dirigirse a la Avenida del Puerto, parqueando en los alrededores del Parque de Luz y Caballero.

El alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, en ocasión de conmemorarse mañana, domingo, un nuevo aniversario de la muerte gloriosa del Padre de la Patria, dirige la siguiente alocución al pueblo de La Habana:



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

«Este domingo 27 de febrero se cumple un aniversario más de la muerte heroica, en 1874, del prócer insigne Carlos Manuel de Céspedes, el patriota que, con decisión y valor insuperables, inició el 10 de octubre de 1868, la Guerra de los Diez Años, realzando con el nobilísimo gesto de dar libertad a sus esclavos, la hazaña para siempre memorable de dar vida y forma al ansia cubana de libertad, alzándose en armas contra el Poder de la Metrópoli.

«Carlos Manuel de Céspedes, el primero de nuestros grandes liberadores, fue asimismo el primer Presidente de la República de Cuba en armas. La lucha que él comenzó con tan sublime arrojo como acendrado amor a su tierra natal, habría de llevar, a través de sacrificios y vicisitudes sin cuento, al logro de la independencia de Cuba. Y por eso, la voz del pueblo, transida de veneración y gratitud, le ha conferido el título sin par de Padre de la Patria.

«Esta fecha en que se conmemora el holocausto supremo del gran adalid, ha sido elegida por el Ayuntamiento de La Habana para que en ella se dé cumplimiento al acuerdo de erigir en la antigua Plaza de Armas, que desde 1923 lleva el nombre preclaro de Carlos Manuel de Céspedes, la estatua del primer Presidente de la República de Cuba, erigida por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia en el lugar que antes ocupara la del monarca español Fernando VII, frente al que fuera Palacio de los Capitanes Generales y sede del Gobierno durante la época colonial.

«Como Alcalde municipal de La Habana, invito a todos los vecinos de esta ciudad a manifestar su devoción fervorosa a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, concurriendo al acto de la revelación de su estatua, que se efectuará mañana, domingo 27, en la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes, a las once a.m. en punto, y me complace en expresar la vivísima satisfacción de este Municipio ante el hecho de que la efigie que se le

levanta en lugar de tan alto simbolismo sea el primer homenaje de carácter perenne que se rinde al Padre de la Patria en la capital de la República que él fundara».

DECLARACIONES DEL DR. COSME DE LA TORRIENTE

Con motivo de la retirada de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas y colocación en ella, que desde 1923 ostenta el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, de la del Padre de la Patria, el doctor Cosme de la Torriente, autor del primer proyecto de monumento al Mártir de San Lorenzo, ha enviado al Sr. Alcalde Municipal, señor Justo Luis Pozo y del Puerto unas extensas declaraciones de las que extractamos lo siguiente:

«Siendo Senador por mi provincia natal, Matanzas, cuando se acercaba la fecha del 18 de abril de 1919, día del centenario del nacimiento del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, redacté una proposición de Ley que, después de larga demora, logró que votara el Congreso y sancionara el Presidente de la República, Mario G. Menocal, el día 12 de abril de ese mismo mes y año, publicándose en la Gaceta Oficial el día 13

«Desde que concluyó la Guerra de Independencia existió el proyecto de emplazar una estatua de Martí en el Parque Central, como se hizo después de retirar de allí la que existía de la Reina de España Isabel II; aunque en esa época entre los que se ocupaban de los asuntos patrióticos y las personas que figuraban en la Alcaldía y el Ayuntamiento de La Habana se habló frecuentemente de llevar a cabo el gesto de situar una estatua de Céspedes en frente del Palacio de los Capitanes Generales, retirando de allí la del funesto y perverso Monarca de la Casa de Borbón, Fernando VII, padre de Isabel II, hijo de Carlos IV y nieto de Carlos III, Rey este que en la misma España y en la América no dejó el mal recuerdo de sus descendientes antes Atados, demoraronse los referidos planes, y cuando preparé mi proyecto y pensé en que el Monumento a Céspedes debería levantarse en la misma Plaza de Armas, me encontré con la importancia que había tomado la capital de la República, así como con el plan existente de sustituir la estatua de Fernando VII por la del Padre de la Patria y por eso mi proposición dispuso que se erigiera un monumento a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, que simbolizara el grito de Independencia lanzado por este en su ingenio «La Demajagua».

Relata después el doctor Torriente sus gestiones cerca del presidente Grau San Martín, y se refiere también, al proyecto presentado en el Senado por el doctor Emeterio S. Santovenia.

Y termina con estas manifestaciones:

«Hasta que las autoridades municipales de la capital de la República se decidieron a reemplazar la estatua de Fernando VII por la de Céspedes, nadie, que yo sepa, combatió los cambios, que en el transcurso de los años, se realizaron en la Plaza de Armas, al extremo que, para levantar el Edificio Horter, se tiraron casas existentes en la esquina de Oficios y más tarde se amplió, hace pocos años, dicho edificio y se destruyeron otras casas para agrandar aquél, así como también en la parte de la Plaza de Armas en que se encuentra el Templete, se tiró también y reconstruyó un edificio donde existió el Palacio de los Condes de Santovenia, como más antes se había afeado el Palacio del Segundo Cabo, en que se estableció el Senado de la República. Al levantarse el Capitolio ocupó dicho edificio el Tribunal Supremo, que aún allí se encuentra, habiéndose, cuando lo ocupó el Senado, levantado una alta torre para el ascensor y parte de un tercer piso, que hoy ocupa la Fiscalía del Tribunal Supremo. Los que vieron todos esos atentados contra el ornato de la vieja Plaza de Armas, son los que critican ahora que se haya desplazado, y para siempre ya, la estatua del funesto Rey que abolió todas las libertades públicas votadas por las Cortes de Cádiz y las que por muy breve tiempo rigieron en nuestra isla cuando el General español Lorenzo promulgó en Santiago de Cuba la referida Constitución. Disueltas las Cortes de Cádiz por Fernando VII, perseguidos y condenados a muerte



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

algunos de los que figuraban como Diputados, entre otros el más notable cubano de todos los tiempos, el Padre Félix Varela, del que otro gran cubano, Don José de la Luz y Caballero, dijo que había sido el primero que nos enseñó a pensar, y quizás por eso no pudo volver nunca a Cuba; y hasta se le persiguió cuando sirvió como Obispo auxiliar de la Diócesis de Nueva York, y la Monarquía Española gestionó cerca del Sumo Pontífice que no se le nombrara para sustituir, como se esperaba, al entonces Obispo católico de la gran metrópoli americana.

«Para algunas personas resulta más importante que muchos de los

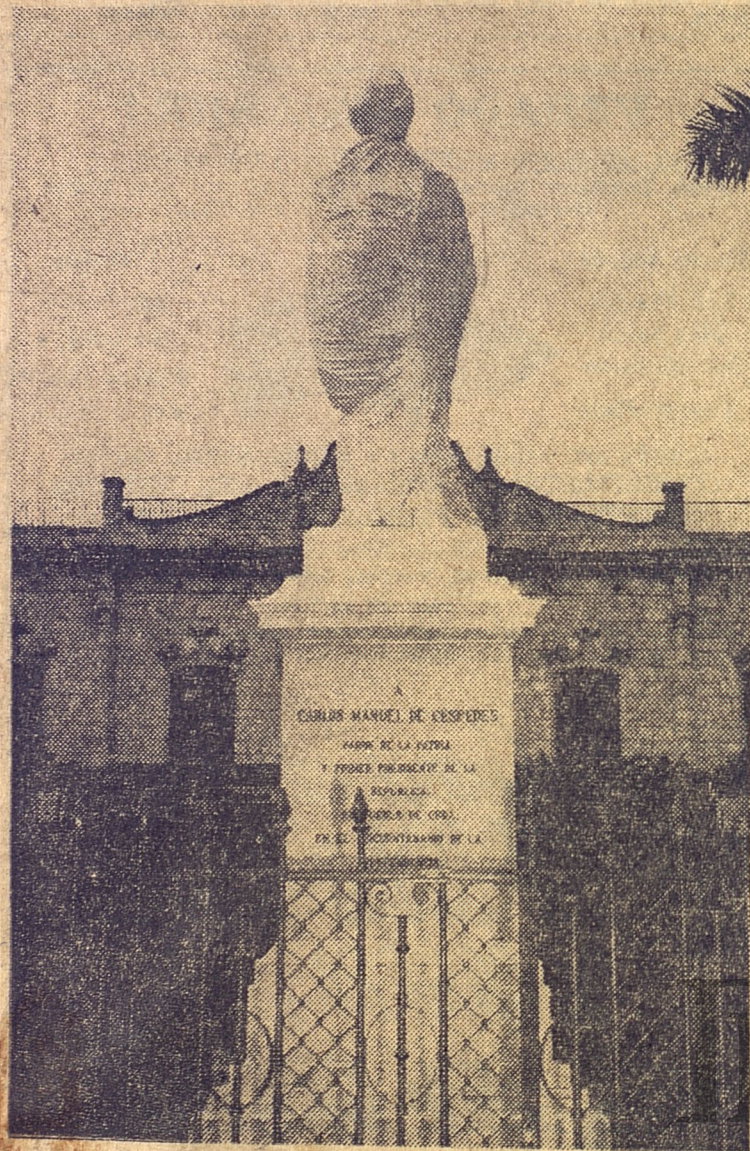
turistas que visitan a Cuba para divertirse, y que no les importa nada ni Cuba ni España, vean ahí la estatua de Fernando VII, y no que este pueblo lo colocado, en su lugar, al Padre de la Patria, a aquel que fue, desde antes del alzamiento de La Demajagua y después, perseguido a sangre y fuego y muerto como una fiera, en San Lorenzo, en lucha de cientos contra uno, y quien más antes, prisionero su hijo Oscar, al exigirsele que abandonara los campos de la lucha por la Independencia, so pena de fusilarlo, lo que al fin hicieron las autoridades de la Colonia, reproduciéndose así en América el caso de Guzmán el Bueno, cuando el Sulto de Tarifa por los Arabes, y lo que motivó la frase famosa del Padre de la Patria: «mi hijo Oscar no es mi único hijo,

todos los cubanos son mis hijos».

«Si quedamos solos menos de un centenar de cubanos que piensan del mismo modo, estaremos más al servicio de los ideales, que con todos los demás, que puedan, por un sentimiento erróneo de amor a la Cultura, preferir que la Patria no cumpla su deber de enaltecer la memoria inmortal de Carlos Manuel de Céspedes, como hemos enaltecido la de José Martí. Los dos son las cumbres luminosas que guiaron a los cubanos en la lucha por la independencia, la soberanía, la libertad, la democracia y la moral pública.

(Fdo.) Cosme de la Torre.
Febrero 24 de 1955.

Estatua de Céspedes que Será Develada Mañana



En la conmemoración del aniversario de la caída gallarda, en San Lorenzo, de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, será descubierta su estatua en la Plaza de su nombre, antigua Plaza de Armas, cumpliéndose un antiguo acuerdo del Ayuntamiento habanero. Ese pedestal lo ocupó hasta hace poco el monumento a Fernando VII, que ha sido trasladado al

Museo Nacional. En torno a esa sustitución se ha originado una polémica, entendiéndose los opositores a la misma que ni el monumento ni el sitio son apropiados para la recordación del glorioso patriota. La foto de arriba muestra a la estatua del primer Presidente de Cuba en armas, lista para su descubrimiento, mañana, en acto oficial.

TRIMONIO
MENTAL
DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Pais, Feb 26 / 55